

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

68184 *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en Lleida, de información pública sobre, la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución por el cambio de gas combustible de la red de GLP existente y por las instalaciones de una planta de gas natural licuado en el municipio de la Pobla de Segur, del término municipal de la Pobla de Segur (ex. DICT25-00023974-2017).*

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real decreto 942/2005, de 28 de julio; el Real decreto 919/2006, de 28 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento técnico de distribución i utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; los artículos 17 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y 56 de su Reglamento, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

- Referencia: DICT25-00023974-2017

- Peticionario: Gas Natural Catalunya, SDG, SA

- Objeto: Instalación planta satélite de gas natural licuado y transformación de combustible

- Término municipal afectado: la Pobla de Segur

- Características principales de las instalaciones de ampliación de red existente:

Conducción: MOP- 3,5 bares

Longitud: 60 m, 377 m y 329 m

Diámetro: PE-160 mm, PE-90 y PE-63 mm Material polietileno

- Planta satélite de GNL: Capacidad de almacenamiento: 60 m3

Caudal de emisión: 7 ut.de vaporización de 500 Nm3/día

- Presupuesto: 231.322,98 euros.

- Descripción del proyecto:

Transformación del combustible en la red actualmente existente de gas licuado del petróleo a gas natural licuado. Instalación de una planta de gas natural licuado. Finalmente, se realizará, el desmantelamiento del centro de almacenaje de GLP existente.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades.

distribuidoras que puedan estar afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si se tercia, presentar las alegaciones que crean oportunas, en los Servicios Territoriales de Empresa y Conocimiento en Lleida, avda. del Segre, núm. 7, en el plazo de 20 días a contar a partir del siguiente de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 27 de octubre de 2017.- El Director de los Servicios Territoriales en Lleida, Ramón Alturo i Lloan.

ID: A170083490-1